



Municipalidad de  
**NOGALES**

## **PRIMER CONCEJO ORDINARIO**

**MES DE MAYO 2019**

**ACTA Nº 17**

En Nogales, a **miércoles 08 de mayo de 2019**, siendo las 09:20 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Concejal Sr. **EDUARDO BUENO NAVARRO**.

### **CONCEJALES PRESENTES:**

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

### **TABLA DE LA SESION**

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción celebración de contrato proyecto "conservación gimnasio municipal de Nogales", expone Secplac.
3. Sanción celebración contrato proyecto "reposición plazuela Colo- Colo, comuna de Nogales, expone Secplac.
4. Sanción comodato El Polígono, comuna de Nogales, expone Sr. Alejandro Borbarán Fernández Asesor Jurídico.
5. Entrega de antecedentes exposición Programas de Salud, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud.
6. Varios.

**Concejal Bueno:** En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este primer Concejo Ordinario del mes de mayo del año 2019, sesión Nº 17.

**Sanción celebración de contrato proyecto "Conservación Gimnasio Municipal de Nogales", expone Sr. Sergio Herrera Bustos, Secplac.**

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sr. Sergio Herrera:** Saluda a los honorables miembros del Concejo municipal, expresa que se presentaron ocho ofertas y la que obtuvo mayor puntaje fue la constructora Katia Rojas Vásquez, teniendo 92.73%, con un monto ofertado de \$76.776.578, cuyo plazo de ejecución serían 77 días corridos.

**Concejal Rivera:** Consulta por los \$81 millones que habla el documento.

**Sr. Sergio Herrera:** Responde que ese es el monto disponible y el otro es el monto ofertado.

**Concejal Flores:** Consulta si esto es lo que se presentó en diciembre, el último día.

**Sr. Sergio Herrera:** Responde que sí.

**Concejal Rivera:** Consulta qué significa el punto 8 de la evaluación, en que varios oferentes aparecen rechazados y agrega que le gustaría tenerlo en la mano.

**Sr. Sergio Herrera:** Responde (lee) que el artículo 8 dice que será obligatorio para todos los participantes de la presente licitación, acompañar dicho documento respuestas y aclaraciones, donde el profesional explica que varias de las ofertas presentadas no cumplieron con ese artículo.

**Concejal Rivera:** Expresa que eso lo leyó, lo que quiere saber es qué es lo que le piden.

**Concejal Flores:** Señala que lo a lo que se refiere el Concejal Rivera es a qué documentos no presentaron.

**Sr. Sergio Herrera:** Responde que eso venía en las bases.

**Concejal Rivera:** Agrega que las bases él no las ha visto.

**Concejal Gachón:** Consulta si les hicieron llegar las bases.

**Sr. Sergio Herrera:** Responde que las bases no están en los antecedentes que les hicieron llegar, pero viene explicado en lo que hacer referencia el artículo 8.

**Concejal Gachón:** Expresa que le va a insistir a Don Sergio, porque él es uno de los que lee lo que le envían y a él le gusta tener toda la información para tomar una decisión e insiste en que si quiere saber algo más de las bases no tiene cómo saberlo porque no van las bases. Agrega que él no pone en duda las capacidades técnicas del equipo, pero sí le interesa saber, por un tema de cultura general y por diversos temas, qué es lo que está aprobando, y si le dicen que no cumplió con el artículo N° 8 le gusta ir y ver qué decía el artículo N° 8 y tenerlo claro él, agrega que ellos han pedido reiteradamente por favor que se les envíe toda la información, expresa que su idea, ni ánimo tampoco es hostigar a Don Sergio, ni al resto del equipo técnico, pero expresa que ya se ha vulnerado tantas veces al Concejo y no se ha cumplido nada y a veces siente que solo está para irse a sentar y como lo dice la Sra. Alcaldesa afuera "se ganan la plata sin hacer nada", aunque a él le gustaría que se lo digiera ahí para poderle responder.

**Sr. Sergio Herrera:** Responde que dentro de la información enviada está claro lo que establece el punto N° 8 y en cuanto a las bases, si quieren mayores antecedentes se las puede hacer llegar.

**Concejal Gachón:** Insiste en que son antecedentes que ellos deben tener.

**Sr. Sergio Herrera:** Agrega que en los antecedentes está el ID de la licitación, en donde se puede revisar toda la información.

**Concejal Bueno:** No habiendo consultas, llama a sanción.

<b>Sr. Ferdinand Gachón Jerez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Rivera Rojas</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Flores Olivares</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Johao Marchant Valenzuela</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Jaime Lineros Díaz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Eduardo Bueno Navarro</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N°67: Aprobado con 6 votos a favor.**

**Concejal Lineros:** Apoyo lo que el Concejal Gachón planteó, porque es difícil tomar una decisión, si ni siquiera tienen las bases de la licitación y espera que en el futuro debe ser exigible que las bases sean entregadas para hacer un análisis mucho más profundo.

**Concejal Bueno:** Responde que va a ser difícil eso, porque ya van para el tercer año y siempre falta algo.

**Sanción celebración contrato proyecto "Reposición plazuela Colo- Colo, comuna de Nogales", expone Secplac.**

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sr. Sergio Herrera:** Explica que es lo mismo, proyecto de Reposición plazuela Colo - Colo de la comuna de Nogales, donde hubo cinco ofertas y la que se recomienda de acuerdo a la evaluación, tanto técnica como económica es el oferente Cesar González Tapia, que obtuvo un puntaje de 83.12 y el monto ofertado es de \$38. 008.871, en un plazo de 74 días corridos.

**Concejal Gachón:** Expresa que no tiene a la vista el plano, y consulta qué abarca todo este mejoramiento.

**Sr. Sergio Herrera:** Responde que referente a este proyecto, se presentó por un aporte de \$11.000.000.- y explica que es la intervención de la plazuela completa.

**Concejal Marchant:** Señala que acá están nuevamente con la interrogante que planteó el Concejal Ferdinand Gachón, con respecto a las bases. Agrega que ellos no son técnicos, no manejan el tema técnico como lo manejan los profesionales de la Secplac, y agrega que ahí hay antecedentes que debieran tenerse más a la vista, como por ejemplo el tema de las bases, cuáles son los factores a favor y en contra para que una empresa quede adjudicada con el trabajo, y agrega que esos antecedentes no los manejan y reitera que no tiene ningún antecedente de la empresa que se adjudica, ya que en la información que les enviaron, solo aparece el nombre de la empresa, la cédula de identidad y nada más.

**Sr. Sergio Herrera:** Responde que también se incluyó la evaluación.

**Concejal Marchant:** Señala que también necesitan las bases y los criterios que se consideraron.

**Sr. Sergio Herrera:** Responde que él lo toma como recomendación, el enviar las bases y expresa que él no tiene ningún problema en enviarles las bases.

**Concejal Marchant:** Insiste en que se les debe hacer llegar toda la información.

**Secretaria Municipal:** Expresa que hoy a las 17:00 hrs. se les enviará correspondencia y ahí podrían enviar las bases y los otros antecedentes.

**Concejal Marchant:** Expresa que para evitar este tipo de situaciones complejas, le sugiere a Sergio Herrera enviar todos los antecedentes necesarios.

**Concejal Bueno:** No habiendo más preguntas, llama a sanción.

<b>Sr. Jaime Lineros Díaz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Johao Marchant Valenzuela</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Flores Olivares</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Rivera Rojas</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Ferdinand Gachón Jerez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Eduardo Bueno Navarro</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N° 68: Aprobado con 6 votos a favor.**

**Concejal Rivera:** Vuelve a reitera lo que señaló en el acuerdo anterior, en relación a la importancia de contar con las bases, porque se repite lo del caso anterior con un oferente, en que se le deja fuera de bases por no cumplir con lo que señala el artículo 8.

**Sanción comodato El Polígono, comuna de Nogales, expone Sr. Alejandro Borbarán Fernández Asesor Jurídico.**

**Asesor jurídico:** Señala que partirá explicando el contexto, con fecha 4 de junio de 2010, la Municipalidad de Nogales, representada por el Alcalde de la época, Don Oscar Cortés, procedió a celebrar un contrato de comodato con la Junta de Vecinos El Polígono, que en ese tiempo era representada por su presidente, Don Fredy Estay Michea, respecto de una propiedad municipal ubicada en calle Las Loicas s/n, en esa fecha, población El Polígono, Comuna de Nogales, que está inscrita a fojas 230, N° 271, del libro de registro de propiedad del año 1990 en el Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Agrega que esto fue en cumplimiento de un acuerdo de Concejo de fecha 31 de mayo del año 2010 y en conformidad al decreto alcaldicio 514 del 1 de junio de 2010, que dispuso entregar en comodato a la Junta de Vecinos El Polígono de Nogales este inmueble para la realización de reuniones y actividades de carácter social propias de los fines que persigue dicha agrupación. Explica que de acuerdo a la clausura sexta de ese contrato de comodato que tenía un plazo de cinco años que venció el 24 de junio del año 2015, estableciendo las posibilidades de renovaciones sucesivas, con revisión del Concejo municipal cada dos años, cosa que él entiende, aparentemente no se habría hecho, por lo tanto ese contrato de comodato se encuentra vencido. Agrega que es por esa razón, que el presidente actual de esa junta de vecinos de El Polígono, Don Cristian Antío Valencia, ha solicitado por escrito a la municipalidad de Nogales celebrar un nuevo contrato de comodato sobre esta propiedad que está ubicada hoy día en calle Las Loicas, N° 25 El Polígono, Nogales y que corresponde al lote 1C parte del lote 3 del plano 1124, que está archivado en el año 2012 en el Conservador de Bienes Raíces de La Calera y cuyo dominio está inscrito a nombre de la Municipalidad de Nogales a fojas 230, N° 271, del año 1990 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Agrega, que la Junta de Vecinos El Polígono cuenta con personalidad jurídica

vigente según certificado otorgado por la Srta. Secretaria Municipal, de fecha 03 de mayo del año 2019. Agrega que el objetivo de esta sede social y tener este contrato de comodato es tener un lugar donde esta junta de vecinos pueda reunirse para realizar las actividades inherentes a los fines que persigue dicha organización comunal, expresa que también tiene como finalidad poder postular a diferentes proyectos en beneficio de la infraestructura y equipamiento de esta junta de vecinos. Como se ha hecho costumbre en algunos casos se ha propuesto que el contrato de comodato se celebre por un plazo de 99 años, sin perjuicio que el Concejo Municipal tiene facultades para establecer un plazo diferente. Agrega que es un comodato precario, donde la municipalidad se reserva la facultad unilateral, de acuerdo al artículo 2194 de Código Civil de exigir la restitución en cualquier momento, sobre todo si este inmueble se ocupa para fines distintos para aquellos que fue considerado, o sea por alguna razón de utilidad pública, emergencia o una necesidad manifiesta en que pudiera estar comprometido en interés superior de la comunidad general, explica que esto se hace como una forma de poder garantizar algunas precauciones en favor de la municipalidad si es que fuera necesario.

**Concejal Flores:** Consulta por cuánto tiempo lo está solicitando la organización.

**Asesor Jurídico:** Responde que si mal no lo recuerda, no solicitaron un plazo específico, pero la Alcaldesa habría propuesto que fuera por 99 años, y eso quedó estampado en la solicitud, pero les recuerda que es el Concejo municipal el que tiene la facultad de colocar la cantidad de años en que se otorga el comodato. Agrega que normalmente para poder postular a proyectos gubernamentales se pide un plazo unos de 10 años a lo menos.

**Concejal Flores:** Refiere lo que hablaron hace algunos Concejos atrás, en que hay algunas organizaciones que tienen que pasar los terrenos al municipio para postular a algún proyecto.

**Asesor Jurídico:** Explica que eso se hace fundamentalmente con la ley General de Urbanismo y Construcciones, donde hay algunas disposiciones que establecen que estos sitios de equipamiento comunitario deben ser transferidos a la municipalidad para que efectivamente puedan participar en los proyectos.

**Concejal Flores:** Señala que luego la municipalidad los debe pasar nuevamente una vez que el proyecto de infraestructura ya esté construido. Y da el ejemplo de lo que se está construyendo en El Litre.

**Asesor Jurídico:** Responde que lo que se está llevando ahora no corresponde a equipamiento comunitario, por lo tanto no aplica esa norma.

**Concejal Marchant:** Expresa que se imagina que por el hecho que fue emitido el certificado de personalidad jurídica es porque la situación que tenían con la elección de la nueva directiva ya se resolvió.

**Asesor Jurídico:** Responde que ya se resolvió y agrega que efectivamente hubo un reclamo al Tribunal Electoral Regional, el cual ya fue resuelto.

**Concejal Marchant:** Explica que por eso hace la consulta, si ya todo se regularizó significa que está en orden. Expresa que según lo que explica el asesor jurídico, ante cualquier mal uso que haga la organización de la propiedad, la municipalidad puede solicitar la reposición unilateralmente o en caso de alguna necesidad a beneficio del municipio.

**Asesor Jurídico:** Responde que así es. Agrega que si no hay intención objetiva de restituir la propiedad a requerimiento de la municipalidad se deben establecer las acciones judiciales que

correspondan para exigir la restitución del inmueble. Y reitera que es un comodato precario que se podría celebrar por 99 años, poniéndole término en cualquier momento si el municipio así lo amerita.

**Concejal Marchant:** Consulta si la directiva está al tanto de esta situación, de que ante cualquier eventualidad el municipio puede solicitar el inmueble.

**Asesor Jurídico:** Responde que sí. Que esta es una situación que él lo comenzó a implementar a partir de una situación que le tocó vivir, en que se entregó un comodato a secas y después hubo una situación de conflicto con la Universidad de Aconcagua, cuando él trabajaba en La Calera y hubo un tremendo conflicto con la Corporación de Educación Municipal.

**Concejal Lineros:** Lo primero es que felicita a las señoras de El Polígono, que reclamaron su justo derecho e hicieron la presentación respecto de las elecciones, le parece bueno y agrega que no siempre se da en las organizaciones que pongan de relieve la transparencia en los procesos electorarios y eso le parece muy interesante. Lo segundo que plantea el edil es que independiente de la cantidad de años, ve que está resguardado, el comodato va a ser el mismo por 99 años o un año y reitera que va estar bien reguardado y claramente establecido en qué minuto se puede dar término a ese comodato.

**Concejal Rivera:** Le expresa al Asesor Jurídico, que al margen de los 99 años, que es decisión del Concejo, lo que le interesa es el tiempo que tienen las instituciones para hacer los proyectos.

**Asesor Jurídico:** Responde que a lo menos 10 años.

**Concejal Rivera:** Agrega que inserto dentro del contrato viene inserto que no se puede hacer proselitismo político y este es claramente un contrato que hace la municipalidad con la institución que es El Polígono, y agrega que quien tiene la autoridad para revocar esto, no es el Concejo, es el Alcalde y eso hay que entenderlo bien, para que después no cometan errores, porque aquí se habla de los 99 años, pero muchas veces se confunden con ese asunto y piensan que tiene la plena autoridad de que se les revoque el comodato y reitera que eso lo manda única y exclusivamente la Alcaldía.

**Asesor Jurídico:** Responde que sí, pero el derecho de petición siempre está presente.

**Concejal Rivera:** Responde que se puede hacer, pero si quiere la Alcaldesa lo toma o no.

**Concejal Gachón:** Expresa que entregar un comodato por 99 años es entregarlo de por vida, agrega que transferir algo por 99 años, es pasar más allá de las facultades que existen. Expresa que él siente que en otras ocasiones han aprobado por 99 años, hay situaciones en se que deben colocar otros tiempos para que las cosas no terminen de manera muy diferente a las que uno piensa, agrega que él piensa que con 30 años es suficiente para que esta junta de vecinos pueda manejar cualquier proyecto o cualquier situación y de esa manera están respetando la decisión de otras personas que pudieran venir después. Expresa que esta es su proposición mirada desde un punto de vista del tiempo y de cómo uno puede manejar las cosas, porque después hay otras situaciones que se van dando en el camino y nadie sabe lo que va a pasar 99 años más adelante

**Concejal Lineros:** Expresa que él no tiene ese miedo porque cuando uno va a dar un comodato tan amplio, no se va a hacer ninguna otra actividad ahí y si se hiciera, contraviene el contrato. Agrega que acá en la comuna ocurrió el caso que se dio un comodato a 99 años y se quitó y entonces cree que el comodato en sí mismo logra prever situaciones distintas en el tiempo.

**Asesor Jurídico:** Indica que de todas formas 30 años es un plazo bastante largo.

**Concejal Flores:** Expresa que él desde de que plantea el Concejal Lineros y los 99 años, plantea que igual es revisable si no cumple con lo que dice el contrato se puede poner término en cualquier momento, así que no le complica eso, manifiesta que lo que le gustaría saber es si hay alguna otra solicitud de algún comodato, agrega que hay organizaciones que a él se le han acercado.

**Asesor Jurídico:** Responde que hasta el momento, esta es la única solicitud que tenía en su escritorio y no ha recibido ninguna otra. Aprovecha de hacer presente que nuestra Ley orgánica también exige de que haya una necesidad o utilidad manifiesta también para la municipalidad, agrega que no es para satisfacer solamente un mero interés personal y también desea hacer presente de que en general hay gente que está solicitando la compra venta de inmuebles municipales, los que se están rechazando porque en estricto rigor legal debiera ser a través de una licitación pública o un remate. Explica que hay una situación excepcional donde a través de una autorización del Ministerio de Hacienda de un decreto que es muy antiguo, del año 70 donde se puede eventualmente sin licitación, sin remate, sin la compra venta, debe haber un autorización especial de Ministerio de Hacienda y que él cree que es lo que está haciendo hoy día Quillota.

**Concejal Flores:** Acota que eso es en relación a las viviendas.

**Asesor Jurídico:** Responde que es en relación a los inmuebles.

**Concejal Flores:** Señala que si bien ese tema está pendiente y que lo quedaron de ver en alguna oportunidad, porque acá hay gente que toda la vida ha vivido en esos terrenos y se estaba viendo la posibilidad ya sea que sea en licitación o de alguna manera de traspasar esos terrenos a esas personas. Agrega que lo que quiere consultar ahora es lo de la Limequi, que es un tema que viene hace muchos años y ahora no tienen comodato hace bastante tiempo, explica que en algún tiempo se les pensó dar porque estaban prestado un servicio a la comunidad pero es una empresa con fines de lucro y ellos no están pagando, no tienen comodato ni nada.

**Asesor Jurídico:** Indica que si se les ordena que ejerzan las acciones de precario en ese caso, porque no hay un comodato, no hay un arriendo o no hay otro tipo de contrato, habría que ejercer una acción de precario, haciendo presente si, que si la empresa se opone supuestamente a un juicio civil sumario, breve y concentrado, pero muchas veces esos juicios duran tres años o más.

**Concejal Flores:** Expresa que esto se está pidiendo hace seis o siete años y en esta administración también se ha planteado en varios Concejos que se vea el tema de ese terreno.

**Concejal Bueno:** Consulta si están de acuerdo con entregar el comodato, según la propuesta a 99 años.

**Concejal Rivera:** Señala que sería bastante prudente respetar la solicitud que hizo el Concejal Gachón. Y con respecto a lo que tiene que ver con Limequi, expresa que hay que tener cuidado con eso, porque ahí hay un terminal de buses, hay además una población de 2.500 ó 3.000 personas y si quedan sin su terminal van a haber problemas y problemas graves, y agrega quién ha pedido este tema ha sido el Concejal Flores y no todos los Concejales.

**Concejal Flores:** Aclara que lo que él está pidiendo es que se regularice esta situación, ya sea que paguen un arriendo o si el municipio decide dar en comodato y que no paguen y reitera que lo que él solicita es que se regularice, pero él cree que debiesen pagar arriendo, porque es una empresa con fines de lucro.

**Concejal Rivera:** Expresa que ellos tenían un comodato por 99 años y después se le rebajó a 25 o 20 años.

**Concejal Flores:** Responde que él no ha visto nunca ningún comodato.

**Asesor Jurídico:** Señala que va a revisar la carpeta.

**Concejal Rivera:** Expresa que él sabe que habían llegado a un acuerdo anteriormente, por la permuta de un terreno que ellos tienen atrás de la capilla y expresa que no sabe en qué habrá terminado esa conversación y reitera que eso se estuvo viendo.

**Concejal Bueno:** Llama a Sanción Comodato por 30 años.

<b>Sr. Ferdinand Gachón Jerez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Rivera Rojas</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Flores Olivares</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Johao Marchant Valenzuela</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Jaime Lineros Díaz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Eduardo Bueno Navarro</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N°69: Aprobado con 6 votos a favor.**

**Concejal Marchant:** Solicita comentar algo antes de pasar al siguiente punto y es que solicita someter a aprobación del Concejo, que hay una vecina que necesita plantear una situación específica respecto del tema de salud, por lo quería solicitar al señor presidente si se le daba la posibilidad de que ella pueda exponer.

**Concejal Lineros:** Sugiere que sea después del punto que indica la tabla.

**Concejal Marchant:** Responde que es un tema que tiene que ver con el tema de salud.

**Concejal Gachón:** Expresa que él tiene una moción también aquí, y no sabe si hubo un mal entendido o él anda mal, pero ellos habían acordado tener un Concejo extraordinario para ver el tema de salud, expresa que él sabe que la Secretaria Municipal lo llamó telefónicamente y le preguntó si el día jueves él podía y él dijo que no, pero tienen un acuerdo de Concejo para hacer un Concejo Extraordinario para ver el tema de salud por la importancia que ello tiene y expresa que él vuelve a insistir en eso y él espera y lo dice sin darle ninguna calificación. Expresa que él está cansado de que los acuerdos de Concejo no se respeten y pregunta hasta cuándo ellos como Concejales van a permitir que pasen por encima de ellos y se haga lo que la administración quiere, agrega que ellos están elegidos por el pueblo igual que la administración, reitera que ellos tomaron un acuerdo, y hay un reglamento que dice que los acuerdos de Concejo se deben respetar, y ellos están sentados ahí y les pasan la aplanadora por encima y ellos no hacen absolutamente nada, agrega que a él le interesa escuchar a la gente de Salud como corresponde porque el problema que hay en salud no es menor y va más allá de los programas que le lleve el Director y va más allá de los documentos que les entregue y les pide a los colegas que entiendan y pregunta hasta cuándo les traen las cosas y se las tiran encima y ellos tienen que decir que sí, agrega que no está con un berrinche, está porque se cansó de esta situación, cree que todos tienen una tolerancia, él no sabe el resto de sus colegas, pero él llegó al final de su tolerancia, porque tomaron otro acuerdo, hay otra junta de vecinos que pide venir a este Concejo, conversa con los Concejales y se le dice que no, que no pueden ir a Concejo y se pregunta para qué están entonces ahí, expresa que él quiere recordar que así como la Sra. Alcaldesa Margarita Osorio fue elegida por el pueblo, él también fue elegido por el pueblo y cada uno de los que están en



esa mesa y tiene derecho a estar ahí, agrega que no están pintados y les pide que por favor lo entiendan, reitera que no está con un berrinche ni mucho menos, señala que ellos acordaron un Concejo Extraordinario y eso se debe respetar y él no está de acuerdo hoy día con que venga en último punto de la tabla algo tan importante como es Salud.

**Concejal Marchant:** Señala que desea complementar un poco más lo que señala el Concejal Gachón y le expresa que está totalmente de acuerdo con lo que está diciendo y aquí hay malestares que sobrepasan los límites y todos saben el sistema arbitrario que existe en esta administración y es lo que él en sus puntos personales ha discutido muchas veces y es que ellos como Concejales le deben poner un freno a la situación de la administración actual, agrega que no puede ser que la Alcaldesa cuando sabe que tuvieron reunión con la gente de la junta de vecinos de la Villa Disputada ahora no se haga presente sabiendo la importancia de los temas a abordar, solicita se le haga llegar ahora el correo de la invitación para saber en qué cometido anda la Alcaldesa, porque él tiene entendido que anda en un tema de un campeonato de cueca y aquí habiendo tantas prioridades y tantos problemas, sobretodo en salud, expresa que la Alcaldesa debiera estar ahí sentada escuchando para saber la razón y la justificación desde los Concejales, la Alcaldesa prefiere irse de viaje con su pareja, y solicita que en ese momento se imprima el correo y se les haga llegar una explicación a los vecinos de que por qué la Alcaldesa no está ahí, agrega que él cree que ya basta de esta situación y reitera que se suma a las palabras de su colega y cree que aquí hay que ponerle el freno. En relación a los temas de salud quedaron en un acuerdo de Concejo que fuera en un Concejo Extraordinario, agrega que a él también lo llamó la secretaria municipal, pero acá él cree que había una artimaña, porque la Alcaldesa sabía que igual, de todas maneras iba a venir la gente de la Junta de Vecinos y por eso ella se arrancó.

**Secretaría Municipal:** Expresa que le va a responder en primer lugar al Concejal Gachón, señala que no sabe si ella se expresó mal o no le entendieron la llamada, agrega no estuvo presente en el Concejo anterior pero escuchó el audio y efectivamente propusieron un Concejo Extraordinario, agrega que ella habló con Don Manuel Marín y habían pensado hacer el Concejo Extraordinario mañana, además habló telefónicamente con todos los Concejales, excepto con el Concejal Flores, quien no contestó el teléfono, expresa que habló con cada uno de los ediles preguntándoles si preferían el Concejo Extraordinario mañana, lo que les daba un día más a la gente de Salud, o lo preferían hoy, agrega que con el primer Concejal con el que se contactó fue con el Concejal Gachón y él le sugirió que lo consultara con todos, y así lo hizo, razón por la cual no entiende qué ocurrió. Les propone, si los ediles quieren fijen ahora la fecha para el Concejo Extraordinario y así los profesionales que están en la sala de Concejo puedan retornar a sus respectivos lugares de trabajo a continuar con sus labores, expresa que lo que sí debe entregar el Director (s) de Salud son los antecedentes para una futura modificación presupuestaria.

**Sr. Manuel Marín:** Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y señala que hará entrega de las modificaciones y si lo tienen a bien explicar a grandes rasgos estas modificaciones, aclara que no es para sanción, solo la entrega de antecedentes y si hay dudas quisieran aclararlas en el momento.

**Secretaría Municipal:** Solicita fijen la fecha para el Concejo Extraordinario, para que los profesionales que están en la sala puedan volver a sus puestos de trabajo.

**Concejal Bueno:** Expresa que efectivamente él recibió el llamado de la Secretaría Municipal y le dijeron que ya estaban de acuerdo de hacerlo hoy en Concejo, agrega que él estaba de acuerdo porque ya se había tomado esa decisión y solicita se puedan entregar los antecedentes.

**Concejal Marchant:** Señala que por la hora estamos bien porque aún es temprano y ya terminaron los puntos de la citación de la tabla y él cree que por los tiempos del doctor se podrían llevar a cabo ahora las exposiciones de los programas de Salud, pero también él cree que hay otro tema que tomar, como lo es permitir que la vecina pueda exponer, más aún que está el Director del Departamento de Salud, porque le expresa al Director de Salud que es fácil venir a pedir modificaciones y pedir plata, pero son los Concejales los solidariamente responsables frente a la situación y el director sabe que acá la municipalidad no anda como debiera andar y lamentablemente a los Concejales se les posterga, se les trata mal, se les calumnia, y señala que para qué se va a expandir en los comentarios que la Sra. Alcaldesa hace de ellos. Expresa que acá hay que ponerle un párale y un basta y le señala tal presidente del Concejo que ahora es decisión de él si se aborda el tema ahora.

**Concejal Bueno:** Manifiesta que él tiene compromisos, por lo que sugiere llevar a sanción para cuándo se haría el Concejo Extraordinario.

**Concejal Lineros:** Expresa que él no tenía el antecedente de que los colegas habían planteado tener un Concejo Extraordinario, pero él no tuvo ninguna dificultad para poder hacerlo acá. Manifiesta que lo que él cree, en el bien entendido que está el personal acá y no quiere hacerlos perder el tiempo, que lo pudieran hacer ahora, y si quedan puntos se hace un extraordinario, para poder zanjar todos los temas que se requieran, para poder respetar lo que se dijo vía telefónica.

**Concejal Bueno:** Expresa que los profesionales han programado sus tiempos y eso significa suspender pacientes.

**Concejal Lineros:** Plantea que él está de acuerdo en lo que ha expresado el Concejal Gachón en que ellos necesitan más respeto, que es lo mínimo que uno puedo solicitar, agrega que esto él lo solicitó desde el comienzo de la gestión, cuando la misma Alcaldesa plantea que vamos a revisar las finanzas y eso no ha ocurrido hasta este minuto.

**Concejal Bueno:** Expresa que él también lo entendió de otra manera, pensó que iban a terminar el Concejo Ordinario y de ahí comenzarían con el Extraordinario.

**Secretaria Municipal:** Expresa que la idea fue maximizar el tiempo y la agenda de los Concejales.

**Concejal Bueno:** Expresa que para él, el Concejal Lineros y Don Juan Flores es complicado el tiempo.

**Secretaria Municipal:** Manifiesta que pensando en eso hizo la llamada.

**Concejal Flores:** Agrega que todos tienen actividades y opina que sería bueno escucharlo ahora.

**Concejal Lineros:** Expresa que hacer perder el tiempo a la gente de salud es súper complicado.

**Concejal Bueno:** Expresa que está muy de acuerdo con lo que planteó el Concejal Gachón, agrega que él no escuchará varios, porque lo importante es que esté la Alcaldesa, que es la única que los puede solucionar y solicita acuerdo para escuchar a la Señora Rosa Carroza.

<b>Sr. Ferdinand Gachón Jerez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Rivera Rojas</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Flores Olivares</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Johao Marchant Valenzuela</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Jaime Lineros Díaz</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N°70: Aprobado con 6 votos a favor.**

**Concejal Marchant:** Consulta a la Secretaria Municipal si habría la posibilidad de hacer un Concejo Público para que las organizaciones de vecinos tengan la libertad de venir a expresar a ese Concejo sus inquietudes y problemas y evitar este tema de tener que llevarlo a votación.

**Secretaria Municipal:** Responde que la Ley establece dos tipos de Concejos, las sesiones Ordinarias y Extraordinarias, las que son públicas solamente para escuchar, no se puede intervenir, y las otras que son las sesiones secretas, en las cuales no se permite la participación de público y las sesiones secretas son con acuerdo de Concejo. Agrega que como Concejo Municipal, propiamente tal, no existe la modalidad de discusión. Agrega que para eso hay otras modalidades de participación ciudadana, por ejemplo los Cabildos.

**Concejal Marchant:** Lo plantea porque los puntos que para ellos son importantes, donde necesitan que la gente venga a intervenir, como el caso de la Sra. Rosa, o el caso de la Villa Disputada no se pueden realizar y todos los petitorios que ellos hacen como Concejales, la Alcaldesa los niega y al final la gestión de ellos está quedando en nada, y para obviar y evitar esa situación van a tener que empezar a hacerlo así, que los vecinos vengan y tirarlo a Concejo y que la mayoría decida que la persona pueda intervenir y expresa que eso es irracional también. Expone el caso de la Comuna de La Cruz donde colegas han publicado que hacen Concejos Públicos donde los vecinos y las organizaciones van a exponer.

**Secretaria Municipal:** Responde que hará las consultas.

**Concejal Gachón:** Acota que lo que hay que hacer es revisar el reglamento de Concejo nuestro.

**Secretaria Municipal:** Señala que lo que expresa el Concejal Gachón es fundamental, porque el reglamento que existe data del año 2000.

**Concejal Marchant:** Cree que por ahí va, modificar el reglamento para que los vecinos puedan venir a Concejo y tener la libertad de expresarse y no que la Alcaldesa llame al otro día y los cite a una reunión en privado para contarles la figura como a ella le plazca y no como es la realidad.

**Sra. Rosa Carroza:** Expresa que está pasando por una situación muy complicada, lo que la está llevando a una situación que no es normal para ella, que nunca había vivido desde los años que ella lleva acá y nunca había visto, relata que ha pasado muchos momentos difíciles de salud pero ahora tiene una enfermedad de las piernas, agrega que ella está con médico, pero lamentablemente la toma un médico, después la cambian a otro médico, después la toma otro médico, expresa que la tiran para allá, la tiran para acá y ninguno le dicen lo que tiene, refiere que hoy eran tantos los dolores que se dirigió a la posta sin saber si había médico, pero no tiene radiografías ni exámenes, pero el doctor la vio tan mal que le inyectó tramadol con ketorolaco y los dolores no se le pasaron, le dijo el doctor que viniera hoy en la mañana a sacar hora y expresa que le pidió al doctor que por favor le diera una orden para ir a sacarse una radiografía o una resonancia y el médico no se la dio y pregunta, por qué no se la da si ella la está pidiendo y es ella la que está sufriendo, ella es la que tiene los dolores y el doctor no se la va a pagar y se pregunta si les cuesta tanto hacer un papel, una orden y pregunta qué es lo que pasa, por qué no le dicen la verdad a la gente de lo está pasando, porque ella lo está viendo con sus propios ojos, agrega que ella viene porque está con las crisis y ya no aguanta más y relata que al solicitar

la orden médica, el doctor le respondió que no porque él era el médico y agrega que ella le pidió permiso para sacar el teléfono y hablar con su hija y el médico le respondió que no.

**Concejal Marchant:** Pregunta qué médico es.

**Sra. Rosa Carroza:** Responde que es el doctor Vargas.

**Concejal Marchant:** Consulta si es chileno.

**Sra. Rosa Carroza:** Responde que es un doctor jovencito que n había visto nunca en su vida. Reitera que está muy cansada, y agrega que ella la enfermedad de su pecho la pagó con su bolsillo y con la ayuda de su marido y muchos de los que están ahí lo saben, la ayuda que recibió en ese momento era que la ambulancia la llevaba y la traía y que le pagaron algunos exámenes y ahora con su pierna también lo puede hacer, con su esfuerzo y con el esfuerzo del marido que trabaja en el cerro y ella trabajando en la feria, con los dolores y las crisis y por eso ahora ella está en esa mesa agrega que ayer no pudo ni hacer un plato de comida ni tomar onces producto de los dolores que siente y no acepta que el médico ahora le venga a decir “no, porque yo soy el docto, yo soy el que tiene que ver esto”, pregunta por qué tanta denigración, si ella va a pagar el examen, solo pide que le dé la orden, porque ella va a ver un doctor particular, ella sabe que aquí no van a dar una hora para sacar una radiografía porque no existe. Refiere que el doctor le dijo que era hipertensa y le preguntó qué otro problema tenía, y se queja que tiene que darle todo de nuevo, todo el resumen y reitera que todo está mal, aclara que no es una queja contra los Concejales y exige se le diga la verdad de lo que está sucediendo dentro del consultorio. Expresa que otra situación que ocurre muy a menudo es que la gente llega a las seis de la mañana y le dicen que va a venir el doctor y después no llega. Les pregunta quién le quita a ella la rabia y la impotencia de sentir los dolores insoportables, expresa que está colapsada y manifiesta que ella nunca había visto esta situación acá y ya no sabe qué pensar.

**Concejal Marchant:** Llama a la Sra. Rosa a tratar de mantener la calma, le expresa que todos conocen su situación y hay muchas personas que están pasando por problemas graves de salud en la Comuna de Nogales, le expresa que dentro de la sala está la señora María Saavedra, que es parte del Consejo Consultivo de Salud, donde ellos le hicieron llegar una carta a la Alcaldesa en el mes de noviembre, pidiéndole venir a exponer a Concejo todos los temas que existen en salud y hasta la fecha no se le ha dado respuesta. Agrega que el entiende la situación de los pacientes que llegan a atenderse a las 05:00 ó 06.00 de la mañana y que den 15 números con suerte. Aclara que la culpa no es del Director de Salud ni del Director del Consultorio, ni la culpa es de los funcionarios, la culpa es de la administración y para eso lo que hay que hacer es que el pueblo tiene que pronunciarse, porque si ya a los Concejales no los toman en cuenta, los Concejales son como la quinta pata del gato, la labor es en parte del Consejo Consultivo de Salud que ahí está, quienes mandaron una carta en octubre para ir a Concejo, agrega que no hay médicos, no hay fármacos y la situación sigue exactamente igual, expresa que él sabe que los funcionarios y directores de cada uno de los consultorios que dan sus mayores esfuerzos para dar un mejor servicio. Agrega que hay una situación que se está suscitando con un paramédico de El Melón que por prestar una ayuda le salió el tiro por la culata y lo tiene ahora poco menos que como castigado y el funcionario está con licencia psiquiátrica por lo mismo, el edil se pregunta de qué estamos hablando y expresa que en vez de ir mejorando. Explica que el presidente del Concejo es médico y él sabe de lo que estamos hablando y con mayor fundamento. Le expresa a la señora Rosa que él la entiende y sabe de lo que está hablando.

**Sra. Rosa Carroza:** se pregunta qué hace ahora, señala que ella habló con la asistente social y ella le dijo que no se preocupara y que se trataría de conseguir con algún médico la orden y la tiene que llamar a las cinco de la tarde y se pregunta por qué la asistente social tiene que hacer eso, si está el médico ahí y ella se lo estaba pidiendo a él, porque está desesperada porque no sabe qué es lo que tiene en la pierna y pide que la entiendan y se vuelve a preguntar por qué el médico no le hace la orden.

**Concejal Lineros:** Aprovechando que está la gente del Departamento de salud pregunta si será factible que otro médico pueda hacer la gestión para que en este minuto la persona tenga lo que necesita para ir a ver qué tiene y que se haga los exámenes que corresponden y reitera la consulta si se pudiera resolver el tema en este minuto.

**Concejal Bueno:** Expresa que antes de emitir una orden de examen, él prefiere que sea examinada porque no puede ella pedir una orden para la rodilla, la orden se debe pedir con un diagnóstico presuntivo, explica que previamente hay que evaluar y ver específicamente lo que se requiere.

**Sra. Rosa Carroza:** Expresa que ella vino porque ya no puede seguir esperando, que está esperando de cuándo y ya no aguanta la impotencia y colapsó porque ahí le dan puras dipironas nada más y la tiran para allá y para acá y eso no es vida para ella, porque ella es un ser humano.

**Concejal Bueno:** Le señala que él tiene su consulta en La Calera y ve cincuenta pacientes diarios de los cuales diez son de La Calera y cuarenta son de Nogales.

**Concejal Flores:** Le pregunta al Director de Salud si ahora se puede hacer algo.

**Concejal Marchant:** Pregunta si Ángelo puede hacer algo.

**Concejal Bueno:** Responde que él la puede atender, examinarla y posteriormente emitir la orden para el examen.

**Director CESFAM Nogales:** Expresa que él sabía que el tema de la Sra. Rosa lo estaba viendo la Asistente Social, agrega que lo prioritario es atender el problema de la Sra. Rosa y posteriormente hablar con el personal médico y consultar cuál fue su criterio para no realizar esta orden y expresa que es clave lo que explicó el doctor Bueno, en el sentido de que antes de emitir una orden, es clave la evaluación para determinar qué tipo de exámenes se requieren, si es una radiografía, una resonancia u otro.

**Concejal Flores:** Señala que ella es paciente, por lo que en el centro de salud debe estar su ficha clínica.

**Concejal Bueno:** Agrega que es la voluntad del médico también, porque a él muchas veces lo van a ver a la consulta y le piden "*Doctor, me puede ver el examen*", a lo que él responde que le den un minuto para poder conversar, porque no se pueda dar o ver un examen así nomás

**Concejal Flores:** Insiste que la paciente tiene su ficha clínica.

**Concejal Bueno:** Manifiesta que lo otro es cuando le vuelve a preguntar nuevamente el médico, lamentablemente en el consultorio siempre le van a tocar médicos distintos, y a muchos no les gusta leer y comienzan de nuevo a preguntar.

**Sra. Rosa Carroza:** Expresa que ella no es la única paciente, porque viene otra paciente atrás, y si ella le cuenta todo lo que está sufriendo se va a demorar.

**Concejal Bueno:** Agrega que en esta comuna siempre va a haber escases de médicos, porque él ha hecho bastante gestión para que vengan médicos, y lamentablemente dicen que mientras esté esta gestión, encabezada por esta Alcaldesa, no va a venir ningún médico. Agrega que su hija es médico y tiene una sobrina que es médico, y ni ellas quieren venir a pesar que él se los ha pedido.

**Concejal Rivera:** En relación a la solicitud de la Sra. Rosa pide que sea ahora y que sea rápido, que no se dejen las cosas ahí.

**Concejal Bueno:** Le pide a la Sra. Rosa que lo vaya a ver hoy a la consulta antes de las dos.

**Concejal Rivera:** Con respecto a lo demás expresa que él lo viene diciendo no solo desde ahora, desde hace bastante tiempo que viene planteando la falta de médicos, de medicamentos, tanto en el consultorio, en le Cecosf, Cesfam los que vienen haciendo falta desde hace mucho tiempo, pero sí se consiguen recursos para traer los Jaivas, a Américo, y se pregunta cuánta plata se gasta ahí, y por qué no se invierte en salud. Agrega que como el caso de la señora Rosa está seguro que hay muchos casos más y que ella con valentía está aquí.

**Concejal Marchant:** Pregunta por qué no se gestiona.

**Concejal Bueno:** Agrega que el en su consulta los casos de muchas personas que van con el mismo problema y son casos que el ve, y a veces sale muy tarde de su consulta porque ve muchas personas de acá sin cobrarles nada y son los mismos problemas de las faltas de horas médicas.

**Concejal Marchant:** Expresa que frente a la situación que está planteando Don Juan, expresa que ellos pueden tener la mejor intención porque los reclamos les llegan a ellos, por ejemplo que la gente esté a las cinco de la mañana, 35 o 40 personas y que den cinco números. Lamenta que la prioridad de la gestión no esté en mejorar la salud, sino en entregarle show y circo a la gente, cosa que él encuentra nefasta. Agrega que la Alcaldesa debiera estar sentada acá y no en un campeonato de cueca, y esas son las prioridades que ellos deben enfrentar día a día, agrega que en lo personal a él le frustra no poder hacer más, porque la gente dice "*Los Concejales no hacen nada*". El Edil le pregunta al director de Salud si sabe que es segunda vez que llega una resolución de Contraloría donde tiene que reintegrar a Marcelo Cisternas en sus funciones y la Alcaldesa por su terquedad, no ha hecho caso a lo que la Contraloría le está pidiendo. Además informa que Marcelo va a demandar y a pedir indemnización y pregunta de dónde va a salir esa plata, agrega que Marcelo no se va a ir por 5 o 10 millones de pesos, agrega que Marcelo va a pedir una millonada de plata y esa plata es por la terquedad de la Alcaldesa, porque la Contraloría le dice reintégrele en sus funciones y le dio diez días para reintegrarlo y la carta de notificación llegó el veintitantos de abril y no lo han hecho. Agrega que ella es la que está llevando al hoyo a la municipalidad de Nogales, y es lamentable porque acá todos salen perjudicados.

**Concejal Bueno:** Le manifiesta a la Señora Rosa Carroza que lo vaya a ver a la consulta, ubicada en la Clínica Los Leones box 3, y le indica que llegue algunos minutos antes de las 14:00 hrs.

**Sra. Rosa Carroza:** Pide disculpas por lo sucedido, y expresa que ya no aguantó más.

**Entrega de antecedentes exposición Programas de Salud, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud.**

**Concejal Gachón:** Expresa que con todo el respeto que le merecen los funcionarios de Salud que están presentes, que en democracia uno se tiene que sumar a las mayorías, él mantiene lo dicho y lo reafirma, pero se suma porque entiende que el Concejo ha tomado una decisión diferente a su planteamiento, pero mantiene todo lo dicho hasta ese minuto, reitera que en democracia uno debe sumarse a la mayoría y se suma, pero no resta ni una palabra a lo que dijo hace un rato atrás y sigue manteniéndolo.

**Concejal Bueno:** Señala que lo que pasa es que quedaron en eso con la Secretaria Municipal.

**Concejal Rivera:** Expresa que sin bien es cierto que la Secretaria Municipal también habló con él y de lo que él no se acordaba, para ser bien honesto, que había un acuerdo de Concejo, agrega que él entiende esto y le dijo a la Secretaria Municipal que él no tenía ningún problema, siempre que hubiera espacio para los puntos varios, porque esto es para largo y quiere proponer algo y es que no se siga ahí en esa reunión ordinaria con el tema de los programas del departamento de Salud, lo que propone es que se termine este Concejo Ordinario y se haga otra reunión extraordinaria a continuación.

**Concejal Bueno:** Expresa que eso fue lo que él entendió, que una vez que se deba por terminado el Concejo Ordinario, se comenzaría con el extraordinario.

**Concejal Rivera:** Manifiesta en relación a la exposición que hizo el Concejal Lineros respecto al tema de que se incluyera ahora y si faltaba tiempo se hiciera un extraordinario él cree que no.

**Concejal Flores:** Expresa que ahora es la oportunidad de abordar distintos temas de salud, agrega que hay muchas solicitudes que se han hecho al Departamento de Salud en distintas reuniones y plantea que ahora está la posibilidad de sincerarse, de expresar qué falta y en qué ellos pueden aportar, porque lo que el Concejo quiere, y lo ha planteado en varias ocasiones, es aportar.

**Secretaria Municipal:** Consulta si siguen con el punto cinco.

**Sr. Manuel Marín:** Explica que el documento que presenta no es para que lo sancionen, es solo la entrega de antecedentes, porque ellos solicitaron que fueran a lo menos con una semana de anticipación.

**Concejal Rivera:** Agrega que de acuerdo a la Ley los antecedentes de las modificaciones presupuestarias se tiene que entregar con cinco días de anticipación.

**Sr. Manuel Marín:** Explica que por eso vinieron hoy con los profesionales y la idea es que revisen la documentación y planteen las dudas que tengan de modo de poder responderlas y manifiesta la voluntad de poder participar en los concejos extraordinarios que sean necesarios para ir atendiendo las dudas y entiende que ese fue el acuerdo que tomaron.

**Concejal Rivera:** Expresa que el acuerdo que tomaron es de los proyectos anteriores, no de estos.

**Concejal Marchant:** Señala que de los programas de salud.

**Sr. Manuel Marín:** Expresa que esto es a continuación de los proyectos, porque lo que pasa es que hace dos semanas atrás, en el Concejo anterior se sancionaron la mitad de los convenios que van sancionando, agrega que cada vez que ingresen los dineros de los convenios a las arcas municipales se debe hacer una modificación para ir las incluyendo en las respectivas cuentas. Explica que la modificación que están entregando no es plata que estén solicitando, sino que son recursos que el servicio ya entregó.

**Concejales Marchant:** Expresa que si van a entregar la información ahora, sería importante que los funcionarios estuvieran cuando sea la sanción, porque si la entregan ahora, no la van a alcanzar a leer, por eso insiste en que los funcionarios vengán el día de la votación cuando ellos traigan las consultas.

**Sr. Manuel Marín:** Señala que la idea que plantea es ir entregando las modificaciones e ir explicando cada programa, lo que no quita que al momento de votar vuelvan a venir los distintos profesionales. Reitera que la idea es ir entregando cada programa e ir explicando en qué se van a gastar las platas. Manifiesta que comenzarán con el programa odontológico.

**Dr. Alex Rojo:** Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, expresa que principalmente hay tres grandes convenios en el área odontológica, uno de ellos es el programa sembrando sonrisas, que es un programa de aplicación de flúor para niños de 2 a 5 años, incluye la entrega de set de higiene oral, que es un cepillo y pasta, agrega que en ese convenio se designó principalmente la suma de \$2.763.254.-, para honorarios de profesionales.

**Concejales Marchant:** Consulta si los profesionales son médicos y Tens.

**Dr. Alex Rojo:** Responde que sí, es para odontólogo y asistente en odontología, los que colaboran con la prestación.

**Concejales Marchant:** Pregunta cuánto tiempo dura el programa.

**Dr. Alex Rojo:** Responde que es durante todo el año. Son 662 niños y se le realizan dos aplicaciones en el año.

**Concejales Marchant:** Pregunta si este dinero es para todo el año.

**Dr. Alex Rojo:** Responde que es para todo el año.

**Concejales Marchant:** Pregunta si el profesional será él.

**Dr. Alex Rojo:** Responde que esa es una decisión que se toma de manera conjunta con el Director del Departamento de Salud. Agrega que se realizan dos aplicaciones a los niños, con dos a tres meses de diferencia y se interviene en los colegios municipalizados, subvencionados y en los jardines Junji e Integra. El segundo Convenio es el Programa Odontológico Integral, que incluye el programa Más Sonrisas, que es un programa especialmente para mujeres, son jefas de hogar y demanda local, explica que este programa incluye la atención odontológica de estas mujeres, con toda la rehabilitación que ellas requieran.

**Concejales Lineros:** Consulta por la forma de distribuirse los cupos.

**Dr. Alex Rojo:** Responde que la prioridad son las mujeres del Programa Jefas de Hogar, con una lista que entrega la Asistente Social y los cupos restantes se ocupan con la demanda local, que son los pacientes que entran a una lista a través de la extensión horaria, ahí se les realiza un examen inicial, y en base a eso el odontólogo hace una interconsulta.



**Concejal Flores:** Consulta cuántos cupos hay.

**Dr. Alex Rojo:** Responde que son para 330 pacientes.

**Concejal Lineros:** Consulta si ese grupo ya está definido.

**Dr. Alex Rojo:** Responde que no, agrega que el gasto mayoritario de este programa corresponde a honorarios de profesionales, lo que incluye el odontólogo, el laboratorista dental para la confección de las prótesis dentales. Agrega que este programa incluye las altas de niños de cuarto año medio que se intervienen en los colegios, que son 37 pacientes de cuarto año de enseñanza media de distintos colegios de la Comuna. Agrega que el otro ítem del programa es la Atención Odontológica a Domicilio, que son para pacientes con dependencia severa a los que se les va a realizar una atención odontológica dentro del domicilio, explica que para estos pacientes viene la compra de una unidad portátil para atender a los pacientes en sus hogares, y el monto está detallado en la modificación, como "otras máquinas y equipos" y son \$3.749.200.- y se denomina "Alta en el domicilio", explica que todo esto corresponde al Programa Odontológico Integral y el último es el Programa de Mejoramiento a la Atención Odontológica, que se distribuye en las endodoncias, que son los tratamientos de conducto para 36 pacientes de la Comuna.

**Concejal Flores:** Pregunta para esto piden ficha de protección social.

**Dr. Alex Rojo:** Responde que no, solamente pacientes del Consultorio mayores de 20 años y que cumplan con los requisitos para acceder al programa, que es que sean dientes anteriores. Explica que otro ítem es de prótesis acrílicas, que están solamente designadas para pacientes de sexo masculino. Agrega que también tienen la atención de morbilidad en el adulto, que consisten en las atenciones de extensión horaria en ambos centros de salud, que son de lunes a sábado, de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas y los sábados de 08:00 a 12:00 horas, en los centros de El Melón y Nogales

**Concejal Lineros:** Consulta a qué se refiere con morbilidad.

**Dr. Alex Rojo:** Responde que se refiere a tapaduras, limpiezas, extracciones odontología básica.

**Concejal Flores:** Consulta cómo se canaliza la información de estos programas para que los vecinos se enteren.

**Dr. Alex Rojo:** Responde que los pacientes van al consultorio y piden la hora a través del SOME, generalmente van por alguna urgencia y ahí se les comenta que existen estos programas, es para cualquier paciente que esté inscrito en el consultorio y que necesite este tipo de prestación.

**Concejal Flores:** Consulta cómo se enteran las personas que no viene al consultorio.

**Dr. Alex Rojo:** Responde que ahí tendrían que ver con el Director de Salud alguna medida para hacer difusión.

**Concejal Flores:** Expresa que hay mucha gente que no viene al Consultorio y que habría que hacer una estrategia para llegar a los diferentes sectores.

**Concejal Lineros:** Agrega que sobretodo en el sector rural que son los que quedan más a trasmano.

**Sr. Angelo Estay:** Explica que toda esta información además se difunde a través de las reuniones que tienen con la comunidad en los Consejos Consultivos de Salud tanto en El Melón como en

Nogales y los dirigentes que participan en esta instancia son los encargados de difundir esto al resto de la población ya agrega que estas reuniones están abiertas a toda la comunidad.

**Concejal Flores:** Expresa que independiente de eso hay gente que no tiene comunicación con los dirigentes y no necesariamente la información llega a todas partes, por lo que reitera la necesidad de abrir otros canales, como por ejemplo afiches en los almacenes del barrio.

**Concejal Gachón:** Pregunta si esto también se hace en los Cecofs o del Cecofs se trasladan hacia los centros.

**Dr. Alex Rojo:** Responde que en los Cecofs se realiza solo el programa Más Sonrisas y los demás se realizan en los Cefam.

**Sr. Ángel Estay:** Sugiere entregar un resumen con cada uno de los programas y prestaciones de los programas.

**Concejal Flores:** Expresa que este Concejo siempre ha estado abierto a recibir la información.

**Concejal Gachón:** La solicita al Dr. Rojo, como jefe del área dental, en relación a la gente del sector rural al cual él pertenece y es parte, son gente muy pasiva y sienten mucho respeto por los profesionales, por lo que quisiera pedirle si es posible que hable con su colega del Ex Asentamiento El Melón para que sea más empático con la gente del sector rural, porque si él tiene una actitud no empática, ellos lamentablemente se dan la vuelta y se van y no reclaman porque eso no está implícito en la gente del sector rural y él se ha enterado de varias situaciones, por ejemplo hace un tiempo atrás, ocurrió una situación que ya expuso aquí, en que le dijo a un paciente *"sabes que me duele el estómago, no te puedo atender, vuelve mañana"*, el Edil expresa que no quiere entrar en una calificación a ese personal, y por eso le pide al Dr. Rojo que pueda conversar con él para que sea más empático, y le pide al Director también sean más empáticos con la gente del sector rural porque, no todos tiene autos, y hay gente que viene, por ejemplo del sector rural del Garretón, que se viene a atender en bicicleta debiendo recorrer cinco o seis kilómetros llegando al Cecofs todos cansados y si les dan esa respuesta no es justa.

**Concejal Rivera:** Consulta si están hablando del Doctor Cesar Cansino.

**Concejal Gachón:** Responde que sí.

**Concejal Flores:** Para complementar, le consulta al Director por una investigación y unos sumarios que se habían instruido hacia ese funcionario, aparte de todos los reclamos que hay en contra de él, de cómo atendía. Agrega que habían unas irregularidades que se habían producido por parte de él, por eso se habrían instruido algunos sumarios y consulta si esos sumarios se terminaron y en qué quedaron.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que fue una investigación, la cual no arrojó nada porque la gente del sector rural es muy pasiva y no deja los reclamos plasmados por escrito y tampoco se acerca a realizar el reclamo con los directores, solo que cuando son objetos de malos tratos se van y lo comentan afuera, y ante eso no se tiene los respaldos necesarios para realizar un sumario.

**Concejal Flores:** Expresa que el Dr. Cansino era el encargado de un programa y era contratado, y cuando son contratados no pueden exceder el 10% de su sueldo y a él le excedía, incluso en algunas oportunidades le pagaron el 100% de su sueldo, por ejemplo él tenía que recibir \$80.000.- y le pagaban \$800.000.- aparte por estar encargado de programa dental, programas que se hicieron en algunos casos en El Melón y agrega que ahí hay antecedentes para un sumario, entre otras cosas, por ejemplo, pacientes que en alguna oportunidad debían dar de

alta, a más de 300 pacientes y de esos 300 habían 10 que había atendido y al resto nunca habían venido al Consultorio, solo se ocuparon los nombres.

**Concejal Marchant:** Expresa que habría que investigar y averiguar bien estas situaciones. En relación a lo que ocurre con la gente de la zona rural, expresa que ellos son más quitaditos de bulla y no tienen la pachorra de enfrentarse a un profesional, porque los ven con superioridad y por eso prefieren darse la vuelta e irse con su inquietud, con su dolor y con su mal rato.

**Concejal Gachón:** Señala que ahí también se da otra cosa, y es que en situaciones pequeñas, uno va y hace una observación y vivimos en un pueblo donde las cosas se difunden como pólvora entonces tiene miedo al rechazo posterior, así que la gente se queda callada y agrega que estas situaciones son recurrentes y finalmente la gente siente que le van a cobrar la boleta si hacen el reclamo y es por eso que la gente tiene mucho miedo de hacer denuncias porque van a tener que recurrir más de una vez al consultorio.

**Sr. Manuel Marín:** Expresa que acá se han dado situaciones donde ha habido algunos problemas y cuando algún Concejal le ha informado se han solucionado in situ y de igual manera les indica a los ediles que todos tienen su número telefónico y lo pueden llamar cuando conozcan una situación de este tipo y la puedan solucionar en conjunto y les manifiesta su interés de enterarse cuando estas situaciones ocurran.

**Dr. Alex Rojo:** Explica a los Concejales que es importante que la gente estampe sus reclamos en los libros que están dispuestos en los consultorios para ese fin.

**Concejal Rivera:** Indica que lo delicado de esto es que el doctor sabe con quién tuvo el problema y después se van a ir a atender y ahí el doctor se va a desquitar, ese es el miedo y por eso no van más.

**Sr. Manuel Marín:** Expresa que en casos puntuales pueden hablar con el profesional y derivarlo a otro profesional.

**Sr. Juan Flores:** Explica que el problema es que cuando trasladan a estos profesionales que causan problemas, también producen problemas en los nuevos lugares en que los destinan y se van generando problemas en las diferentes dependencias donde trabajan. Agrega que acá se viene generando una cosa hace bastante tiempo.

**Concejal Marchant:** Consulta por el laboratorio que está fabricando las prótesis.

**Dr. Alex Rojo:** Responde que están evaluando licitarlo.

**Concejal Lineros:** Expresa que esto no debería ser un evento o un hito, sino que debería ser un trabajo permanente y no encontrarnos con una batería de grandes problemas administrativos, de médicos, de fármacos, sino que sea un trabajo más permanente, para no ir acumulando temas. Da el ejemplo del tema de los sumarios, en el tema del no funcionamiento de algunos programas y cómo se van a zanjar. Agrega que él ha planteado en algunas oportunidades el tema de oftalmología, que es un programa que no ha sido pagado desde el año 2017 hasta la fecha y esos no son pocos recursos y son para un grupo de pacientes que son diabéticos, y que son los fondos de ojos que son primordiales.

**Sr. Manuel Marín:** Expresa que si bien hay una deuda del año 2017, el programa se sigue desarrollando, hay una deuda del año 2017 con un profesional que no cumplió las metas como corresponde y se está buscando la forma con la jefa de finanzas de devolver esos dineros que se

tienen que restituir, agrega que hasta el momento se ha logrado ordenar gran parte de estas situaciones.

**Concejal Flores:** Expresa que él sabe que hay programas que efectivamente hubo que devolver plata porque no se ejecutaron o no se rindieron, y pregunta cuánta plata se devolvió o se tiene que devolver.

**Sr. Manuel Marín:** Expresa que el monto inicial se ha ido minimizando, ya que se han solicitado ante el servicio prórrogas para no devolverlas y por eso el monto inicial se ha ido minimizando.

**Concejal Flores:** Expresa que el año pasado no se hicieron los programas como correspondía y no se rindieron.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que se está hablando con el servicio para rebajar las devoluciones, recursos que se están solicitando para comprar insumos.

**Concejal Flores:** Agrega que esa también es una causal del sumario en que tienen a la ex directora.

**Sr. Manuel Marín:** Expresa que ahora se expondrá el programa SIGGES.

**Sra. Fabiola Villarroel:** Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, expresa que ella está en el Departamento de Salud desde julio del año pasado, y su misión era ordenar todo lo relacionado con los convenios de Salud. Manifiesta que los programas 2018 están todos rendidos, de enero a diciembre, eso ya está en poder del servicio de salud, y de a poco han ido llegando las liquidaciones de los programas anteriores, 2016, 2017, que son programas que están a la espera de tener los recursos para cancelarlos mientras otros ya han sido cancelados.

**Concejal Marchant:** Consulta si eso quiere decir que los programas de 2018 ya están rendidos.

**Sra. Fabiola Villarroel:** Responde que sí.

**Concejal Marchant:** Pregunta si en ese periodo estaba Don Manuel como Director y si él fue parte de esta solución o si fue gestión de la directora subrogante anterior.

**Sra. Fabiola Villarroel:** Responde que es un trabajo de todo el equipo.

**Concejal Marchant:** Pregunta quién estaba cuando se rindieron los programas.

**Sra. Fabiola Villarroel:** Responde que los que se rindieron al mes de diciembre estaba Don Manuel como director.

**Concejal Flores:** Consulta, que si bien hay muchos que están día, si igual de debieron hacer devoluciones.

**Sra. Fabiola Villarroel:** Agrega que de algunos programas del año 2018, aún no llegan las liquidaciones y las liquidaciones que está enviando el servicio, son de los años 2016 y 2017.

**Concejal Flores:** Consulta si por eso hubo que devolver plata.

**Sra. Fabiola Villarroel:** Responde que si, en algunos programas se ha tenido que devolver, pero no en todo. Agrega que le programa SIGGES, que significa Programa Informático de Gestión de las Garantías Explícitas de salud. Informa que tiene por finalidad la contratación de una digitadora para apoyar esta gestión y su misión principalmente es velar porque las garantías GES se cumplan, porque las órdenes sus entreguen a tiempo, porque la información se suba dentro de las 24 horas que es lo que se tiene que hacer y es un apoyo a las personas que cumplen esta

tarea en los Cesfam de Nogales y EL Melón, que en este caso con la Sra. Elba Carter, en Nogales y la Sra. Juana Zúñiga en Melón, explica que los dineros que aporta este convenio son simplemente para recurso humano, si no se contrata una persona de apoyo, deben devolver los dineros, explica que hasta el año 2018, de este convenio se tenía para dos digitadores, el año pasado, por diversos motivos, nunca se pudo hacer la contratación, por lo tanto, este convenio, para este año llegó solo para un digitador, explica que la modificación que se está presentando, corresponde al sueldo mensual de la trabajadora que deberá cumplir esta tarea y alcanza solo para cubrir enero, febrero, marzo y abril, porque este programa entrega los recursos mensualmente de lo que corresponde al sueldo.

**Concejal Flores:** Pregunta cuánto dinero hay para esto.

**Sr. Manuel Marín:** Explica que \$1.400.000.- que corresponde a los primeros cuatro meses y agrega que todos los meses tendrán que venir por una modificación correspondiente.

**Sra. Fabiola Villarroel:** Aclara que quizá no todos los meses, porque a veces el servicio de salud junta dos o tres meses y hace un depósito, pero cada vez que se haga van a venir a hacer la modificación.

**Concejal Flores:** Consulta si a estas personas se les han pagado los sueldos de estos meses.

**Sra. Fabiola Villarroel:** Responde que se contratan a suma alzada honorarios y la persona partió en abril, porque el programa llegó a finales de febrero, principios de marzo, por lo tanto, los recursos que llegaron son para cubrir, abril, mayo, junio y julio. Agrega que en el mes de octubre deben pedir al servicio de salud que les permita prorrogar el programa, para tener acceso a pagar los meses de enero, febrero y marzo, que son los meses que no cubrieron ahora porque no tenían digitadores, manifiesta que la persona actualmente se está desempeñando en el CESFAM de El Melón, apoyando a la señora Juana Zúñiga.

**Sr. Manuel Marín:** Agrega que la persona es una profesional TENS, es por eso que tiene una formación técnica y además administrativa.

**Concejal Marchant:** Le consultar al Director del Departamento de Salud, qué pasa con el tema de la extensión horaria, porque si dicen que no hay plata para cubrir más contrataciones, por qué están contratando funcionarios para extensión horaria y hay funcionarios que trabajan desde las 08:00 horas hasta las 20:00 hrs. y hay otros que están contratados desde las 20:00 hrs. a las 00:00 hrs, o algo así. Y exige se le explique por qué se dice que no hay plata para contratar.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que hay un funcionario que se contrató en estos momentos y ese debe ser.

**Concejal Marchant:** Aclara que él no está preguntando por quién, él está consultando por la situación, por el tema de los recursos, porque si dicen que no hay plata para contratar, y agregan que dicen que fue contratado a través del SUR.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que a través del SUR, el centro de El Melón no está en convenio y ese funciona con recursos propios y si bien hay funcionarios que han tenido un cambio de horario en que entran a las 11:00 hrs. y salen a las 20:00 hrs.

**Concejal Marchant:** Pregunta por qué eso, si es porque no tiene plata para pagarles las horas extras.

**Sr. Manuel Marín:** Agrega que se necesitan cubrir los turnos de extensión y SUR de El Melón, y los profesionales que hay no dan abasto, porque hay funcionarios con licencias médicas, otros de vacaciones, y otros que no quieren hacer extensiones, porque tampoco se les puede imponer como una obligación hacer turno SUR, que es desde las 20:00 a las 00:00 hrs. y como ya no habían profesionales que quisieran hacer ese turno se tuvo que contratar a un externo, aclara que no se está ocupando más plata, sino que se están ocupando los mismos recursos que están destinados.

**Concejal Flores:** Pregunta si es para evitar el pago de horas extras

**Sr. Manuel Marín:** Responde que sí, porque no cuadra, pero aclara que es el mismo dinero que se está gastando en estos profesionales.

**Concejal Rivera:** Consulta por el horario

**Sr. Manuel Marín:** Responde que entra a las 17:00 y hasta las 00:00 hrs.

**Concejal Lineros:** Consulta qué días funciona.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que de lunes a viernes, agrega que el SUR de El Melón no trabaja el fin de semana, solamente el de Nogales y explica que ahora hay un médico que está trabajando en las mañanas en El Melón, desde las 08:00 a las 12:00 hrs. agrega que las dos primeras semanas no ha dado resultado ya que la gente no está llegando tan temprano, por lo que van a tratar de modificar el horario para que comience a atender a las 10:00 a las 14:00 hrs. donde hay un tránsito más fluido de gente y señala que la farmacia también permanece abierta.

**Concejal Flores:** Consulta, en el caso del SUR de Nogales, que es financiado por el Servicio, si los funcionarios tienen el mismo horario entre las 17:00 y las 20:00 hrs. y pregunta si se le pagan horas extras acá.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que hay horario diferido

**Concejal Marchant:** Expresa que no se les están pagando horas extras.

**Concejal Rivera:** Consulta si tienen alguna asignación o bono, porque el turno C, de acuerdo a la 16.744 es delicado, ese siempre lleva un recargo más cuando la persona trabaja de noche.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que el turno que trabaja de noche, tiene un valor diferente a jornada o la hora laboral normal, ese se paga como festiva. Agrega que el SUR de la noche, es un profesional honorario aparte y tiene otro valor.

**Concejal Marchant:** Consulta si son las platas que ellos mismos aprobaron.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que sí, es el Convenio SUR, ahí se le paga al doctor y a dos Tens. Expresa que continuarán con otra modificación que es Imágenes Diagnósticas.

**Sra. Fabiola Villarroel:** Señala que el Convenio Imágenes Diagnósticas, tiene como principal función prevenir y está compuesto de varios componentes, entre ellos, mamografías, cuya función es prevenir el cáncer de mamas, ese componente está dividido en una cantidad de mamografías para mujeres entre 50 y 69 años y otra cantidad asignada para mujeres de riesgo, pero de otras edades, explica que ese componente lo tiene a cargo la Matrona, Sra. Andrea Aranda, quien es la responsable que ese ítem funcione a cabalidad.

**Concejal Flores:** Pregunta cuántas mamografías son.

**Sra. Fabiola Villarroel:** Responde que son 525 mamografías para mujeres entre 50 y 69 años, y 225 para mujeres de otras edades.

**Concejal Bueno:** Consulta cómo están las estadísticas, porque se supone que la mayor cantidad de cáncer se da en mujeres mayores de 40 años.

**Sr. Ángel Estay:** Señala que por eso la mayor cantidad de mamografías a realizar va enfocada a mujeres mayores, explica que estrictamente hablando, si se rigen por lo que el servicio señala en la norma técnica, lo que solicita es hacer las mamografías dentro de estas edades. Expresa que las mamografías son pocas, porque lo ideal es enfocarla a mujeres que se hayan hecho mamografía en el sistema, hace dos años atrás, porque la idea del servicio, es que un año se la tomen en el sistema público y al año siguiente y subsiguiente la hagan particular y luego vuelvan al servicio y esa es la idea que tiene el servicio. Explica que en la comuna se les entrega a las pacientes que requieran, independiente o no que se la hayan tomado el año anterior le entregan de igual manera la orden para que se la realicen. Agrega que la vía de ingreso es para pacientes que estén inscritos en cualquiera de los establecimientos, y la solicitud la puede realizar cualquier profesional o la matrona.

**Sra. Fabiola Villarroel:** Señala que otro componente de Imágenes Diagnósticas es Pelvis, que tiene la función de prevenir la displasia de caderas. Agrega que este año se nos asignó una mayor cantidad de números en relación al año pasado, hay que cumplir a diciembre de 2019. 190 pelvis en menores de 3 a 6 meses de edad. Explica que estos programas, en esta parte del convenio ya comenzaron, con el fin de evitar que los niños se pasen en la edad para realizar las imágenes y un acertado diagnóstico.

**Concejal Bueno:** Consulta dónde se están haciendo estos exámenes.

**Sra. Fabiola Villarroel:** Responde que en el Hospital de Quillota.

**Concejal Bueno:** Consulta si vienen con informe.

**Sra. Fabiola Villarroel:** Responde que sí, junto a las mamografías y los tórax.

**Concejal Bueno:** Comenta que cuando él estuvo acá venían sin informe.

**Concejal Flores:** Consulta si las personas van por su cuenta o los trasladan.

**Sr. Ángel Estay:** Responde que van por su cuenta.

**Concejal Bueno:** Pregunta en qué tiempo es la entrega.

**Sra. Fabiola Villarroel:** Responde que el tiempo que ellos estipularon es entre 7 y 10 días hábiles.

**Concejal Flores:** Consulta si las mamografías también se hacen en Quillota.

**Sra. Fabiola Villarroel:** Responde que sí.

**Concejal Marchant:** Consulta si el examen se hace de forma inmediata.

**Sr. Ángel Estay:** Responde que sí, de manera espontánea, en la semana.

**Concejal Gachón:** Consulta cómo se determina la cantidad de estas situaciones, por ejemplo en el caso de los pequeños, pregunta si hay algún censo o algún catastro, reitera la pregunta cómo lo determina el servicio.

**Sr. Ángel Estay:** Responde que lo que hace el Servicio de Salud, es en relación a la tasa de natalidad y a los exámenes que se efectuaron el año anterior, realiza un estimativo. Agrega que este programa a diferencia de los otros, si hay más niños de entre 3 y 6 meses puede solicitar un aumento de la cantidad. Y en el caso que hubieran menos niños, los cupos sobrantes se pueden reconvertir a otros tipos de imágenes, ya sea tórax u otro.

**Concejal Flores:** Consulta cuánto costaría hacer estas imágenes acá, pregunta si es muy caro.

**Sr. Ángel Estay:** Responde que no maneja esa información.

**Concejal Flores:** Explica que en otras comunas él ha visto unos operativos en camiones grandes que hacen mamografías.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que acá también se hizo un operativo, en el Polígono y en el CESFAM de El Melón y se tomaron alrededor de 180 mamografías.

**Concejal Flores:** Insiste en que debiéramos poder hacer ese examen acá.

**Concejal Bueno:** Señala que además hay que tener lo profesionales, tecnólogo médico, y el médico radiólogo que es más caro.

**Sr. Ángel Estay:** En relación al otro componente que es radiografía de tórax, el Servicio lo enfocó a personas con sospechas de neumonía que también se toma en el Hospital de Quillota, y señala que son 100 radiografías de tórax, las que son muy pocas, porque 100 radiografías de tórax, en un periodo de invierno, se van en una semana, de hecho explica que en nogales él tiene un cupo de 28 y ya lleva 15.

**Concejal Bueno:** Consulta si todavía sigue el doctor Rejas.

**Sr. Ángel Estay:** Responde que sí.

**Concejal Bueno:** Consulta si todavía sigue el doctor que hace las de abdomen.

**Sr. Ángel Estay:** Responde que es el doctor Rojas que es de La Calera y las comenzó a hacer hace dos semanas atrás. Agrega que todo esto va supeditado a que lleguen los recursos para que se contrate al profesional, en lo que respecta al estado financiera, explica que ellos, como profesionales, igual solicitan las mamografías, las otras imágenes y las van guardando, para cuando el profesional llegue ya estén, reitera que ellos gestionan la interconsulta interna.

**Concejal Lineros:** Señala que ellos tenían muy programa muy exitoso en la comuna que tenía una clínica móvil dental que se instalaba en distintos sectores de la Comuna y cuando llegó esta administración, despidió al odontólogo que la manejaba y consulta si eso está funcionando.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que sí, que está operativa.

**Concejal Lineros:** Consulta si está el odontólogo.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que sí y que está en el Colegio Santa Isabel.

**Concejal Lineros:** Consulta si hay algún calendario y le gustaría conocerlo.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que se instala en los colegios.

**Concejal Rivera:** Expresa que él tiene entendido que está en los puros colegios, antes no, porque estuvo en Collahue y en otros sectores y él da fe que ahora está en las monjas, porque va a buscar a su nieta y la ha visto ahí.



**Sr. Manuel Marín:** Agrega que cuando está en los colegios atiende a los alumnos y a los apoderados.

**Dr. Alex Rojo:** Agrega que la clínica móvil atiende con un convenio aparte que llega de la JUNAEB y se atiende en todos los colegios de la Comuna, tanto en Nogales como en El Melón.

**Sr. Ángelo Estay:** Otro de los programas es el de inmunización que está dentro del calendario de inmunización que se realiza durante todo el año, específicamente este convenio adicional, es un apoyo a este programa, es un apoyo de recursos financieros, por ejemplo para cuando hay que salir a vacunar fuera de la jornada laboral normal, se les pueda cancelar a los profesionales que van a salir a vacunar a otros lugares, por ejemplo ahora poco que salieron a vacunar a un evento que se hizo en el estadio. Por otro lado inserto dentro de esto, es el apoyo para la campaña de invierno, que esa campaña dura tres meses y todavía no habido un pico significativo en las enfermedades respiratorias para que se inicie la campaña, agrega que estos recursos llegan cuando se inicia la campaña de invierno, estos recursos son para contratación de profesionales fuera de los horarios.

**Sra. Fabiola Villarroel:** El convenio de resolutivez consta de cuatro componentes, su misión principal es acercar a los usuarios y pacientes a médicos con especialidad, cubre oftalmología, que consta de una consulta médica, entrega de lentes si es necesario, fondo de ojo, hasta el año pasado habían entregado la cantidad de 1.610 atenciones y este año bajaron a 990 para todo el año, otra especialidad es otorrinolaringología, que conlleva la atención del profesional, entrega de audífonos a pacientes con hipoacusia, el año pasado se entregaron 50 audífonos y este año se subió ese ítem a 150; otro ítem son las endoscopias, cuya finalidad es diagnosticar cáncer vesícula y una bacteria, agrega que son 20 endoscopias al año para toda la comuna.

**Concejal Marchant:** Manifiesta que es lamentable que hayan tan pocos cupos, porque esa bacteria es la que posteriormente produce el cáncer.

**Sra. Fabiola Villarroel:** Continúa su exposición con los procedimientos cutáneos, que se asignaron 300 para este año, informa que todos estos componentes se tienen que licitar.

**Concejal Flores:** Pregunta qué son los procedimientos cutáneos.

**Sr. Ángelo Estay:** Responde que cirugía menor y agrega que por lo que él ha visto este año, no se va a realizar en el pabellón de acá, por los arreglos que se le tienen que realizar al pabellón.

**Concejal Bueno:** Consulta por las reparaciones.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que se está postulando a un proyecto para poder realizar estos trabajos.

**Concejal Flores:** Consulta por la sala para tomar rayo de El Polígono y no se ha habilitado hace bastante tiempo que incluso la Sra. Teresa Hurtado dijo que la tendría habilitada en dos meses.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que eso ha sido bastante complicado porque hay que hacer modificaciones y la empresa que instaló también tiene que hacer modificaciones, una de las principales es el disparador está dentro de la misma sala y debe estar afuera por la radiación que provoca y no se puede perforar la puerta ni romper la pared y ese el problema principal, que el disparador debe estar afuera.

**Concejal Flores:** Pregunta si por eso no se puede usar, porque sugiere instalarlo en otro lugar.

**Sr. Manuel Marín:** Explica que para sacar el disparador, la empresa además debe sacar los permisos pertinentes por modificar el diseño del centro de salud y después hacer la modificación estructural.

**Concejal Flores:** Pregunta si eso tienen garantía.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que la garantía está, pero tenía un periodo de vigencia que expiró, y se están haciendo las gestiones para que esa garantía parta desde el momento en que se hace el primer disparo, pero no se puede hacer el primer disparo porque está mal instalada y ahí se produce el debate y para nosotros solicitar al servicio que se apruebe, debe estar en garantía y no les dan la garantía porque pasó el tiempo de la primera garantía que era un año.

**Concejal Flores:** Señala que el consultorio tiene menos de cinco años desde que se inauguró y reitera la pregunta de cuánto es el tiempo de la garantía, porque nunca se ocupó.

**Sr. Manuel Marín:** Explica que desde la fecha de adquisición la garantía ya expiró, pero a ellos el Servicio les exige que esté en garantía y en eso están.

**Sr. Ángel Estay:** En relación al último componente que es el médico gestor, este se formó por el rechazo de las interconsultas a nivel secundario o terciario, porque no llegaban las interconsultas como corresponden o no se derivaban a la especialidad que corresponde y tampoco existía un sistema de contrareferencia, es decir, si por ejemplo un paciente se derivaba a Quillota, no sabían si el paciente fue o no y qué le dijeron, es por esa razón que se formó este programa que está a cargo de un médico, en este caso está en Nogales, con la doctora Yomans, quien se preocupa de visar cada una de las interconsultas que realizan los profesionales de Nogales y El Melón, con la finalidad de que no sean devueltas, además ella lleva la referencia de qué pasó con ese paciente y va informando, a modo personal él cree que es una súper buena estrategia.

**Concejal Bueno:** Manifiesta que él solicitó eso cuando trabajaba ahí y aparte la visación de exámenes solicitados.

**Sr. Ángel Estay:** Expresa que eso último están falentes, porque no hay un registro de seguimiento de análisis de exámenes.

**Concejal Marchant:** Consulta qué pasa con el programa oftalmológico, porque hay una junta de vecinos que está llamando a atención oftalmológica gratis.

**Sr. Ángel Estay:** Responde que no han tenido hasta el momento información del servicio, por lo que está stand by. En relación a la atención oftalmológica gratis que se hizo en El Polígono, eso se realizó por gestiones del dirigente.

**Concejal Bueno:** Consulta si en este programa van incluidos los diabéticos.

**Sr. Ángel Estay:** Responde que un gran porcentaje de esas prestaciones son absorbidas por las personas que requieren fondo de ojo y debieran hacérselo por lo menos una vez al año.

**Secretaría Municipal:** Informa que se ha cumplido el tiempo de las dos horas reglamentarias, por lo que se debe llamar a acuerdo para extender la sesión de concejo.

**Concejal Bueno:** Llama a sanción.

<b>Sr. Ferdinand Gachón Jerez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Rivera Rojas</b>	<b>Aprueba</b>

Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno	Aprueba

**Acuerdo Nº 71: Aprobado con 6 votos a favor.**

**Concejal Flores:** Consulta cómo se distribuyen los cupos dentro de la Comuna, y lo pregunta por el llamado que hizo el dirigente de El Polígono a este operativo gratis y teme que se vayan todos los cupos y después falten para el resto de la comuna.

**Sr. Ángelo Estay:** De acuerdo a un orden se dan una cantidad de cupos a cada centro, pero agrega, que no se excluye que si a un centro le sobran, sean transferidos a otro.

**Concejal Gachón:** Señala que ahí hay un tema que viene por otra vía.

**Concejal Flores:** Responde que lo debe haber hecho por acá.

**Sr. Ángelo Estay:** Lo que él sabe es que el dirigente lo tramitó, porque no es una prestación que todavía se esté dando.

**Concejal Flores:** Agrega que las otras él hizo las consultas y cobran y uno tiene que mandarle a hacer los lentes a ellos mismos, y si el dirigente lo está haciendo por otra vía da lo mismo.

**Sr. Manuel Marín:** Señala que estos son los programas que vendrán en las modificaciones que se traerán y ahora expondrán los profesionales de las modificaciones que ya se trajeron y fueron sancionadas. Presenta a la Srta. Paula Fernández, encargada del Programa Vida Sana.

**Srta. Paula Fernández:** Explica que este programa tiene asignado 100 cupos a nivel comunal y la función de este programa es la prevención de enfermedades crónicas, el ingreso a este programa está asociado a personas con sobrepeso u obesidad y pueden ingresar personas desde los 6 meses hasta los 64 años de edad. El programa es preventivo y no pueden ingresar al programa menores de 15 años que sean diabéticos o hipertensos, el programa tiene un componente deportivo y atención de nutricionista y psicólogo. Agrega que están trabajando con jardines y no han comenzado con los colegios porque no han podido calzar con los horarios que dan los colegios, informa que también están trabajando con adultos y el programa se está desarrollando en el Cesfam de El Melón, pero se atienden personas de Nogales. Los recursos son para profesor de educación física, nutricionista, psicólogo y gestión, que eso lo hace ella, además para insumos y recursos para hacer los talleres.

**Concejal Marchant:** Consulta cómo se cubren estos 100 cupos, si con presencia espontánea, más el trabajo que se hace con los colegios.

**Srta. Paula Fernández:** Responde que los beneficiarios de este programa, son derivados de distintos profesionales del área de la salud y en los colegios se tiene el grupo más cautivo, señala que ella va y evalúa a los niños que están con sobrepeso u obesidad y se manda el consentimiento informado al apoderado y luego se comienza a trabajar con ellos, la temática de la actividad física y a la atención nutricional y de psicóloga, que esa es cada tres meses, y la asistencia que deben tener es el 70% de actividad física, agrega que si el paciente no tiene buena asistencia a los controles y a la actividad física, la plataforma del programa los anula durante seis meses y recién pueden volver a ingresar.

**Concejal Flores:** Consulta dónde se realiza la actividad física

**Srta. Paula Fernández:** Responde que en la sala multiuso del Cesfam El Melón en dos jornadas. Lunes, miércoles y viernes de 08:30 a 10: 00 hrs. y en la tardes de 18:00 a 19:30 hrs.

**Concejal Gachón:** Consulta si hay algún diagnóstico respecto de este tema de la obesidad en los diferentes grupos atareos, para tener una idea aproximada de cómo va ese comportamiento, siendo Chile el país que lidera este tema en Latinoamérica.

**Srta. Paula Fernández:** Responde que de acuerdo a los censos que se han hecho, en El Melón, los niños están en un 70% con malnutrición en exceso, agrega que el año pasado hizo una evaluación de 5ª a 7ª básico, en el Colegio Santa Isabel, tenían más del 80% con malnutrición en exceso y algunos niños diabéticos y ya hay niños con pre hipertensión.

**Concejal Gachón:** Consulta si el sistema de atención primaria permite presentar algún proyecto que permita abordar estos temas, con estos extremos, para ir de alguna manera ir paleando esta situación.

**Srta. Paula Fernández:** Responde que sería lo ideal, porque con los cupos que hay, no se puede abarcar toda la comunidad.

**Sr. Ángel Estay:** Agrega que no existen aportes adicionales de lo que se está realizando, sin embargo como departamento de salud se puede hacer un catastro o quizá un estudio por la malnutrición en exceso y se puede establecer un plan de trabajo multidisciplinario y con fondos propios se puede realizar durante un año y posteriormente postularlo al fondo de buenas prácticas que se abren todos los años, donde podemos financiarlo si da resultados y el servicio nos lo puede financiar.

**Concejal Gachón:** Expresa que cuando uno escucha al ministro, que esta es una prioridad a nivel nacional finalmente además de esa declaración no hay nada más.

**Srta. Paula Fernández:** Explica que el cumplimiento de metas de este programa es mejorar el estado nutricional que es bastante complicado y difícil. Tenemos que mejorar la calidad física y nutricional de al menos el 70% de los usuarios que ingresen en el plazo de un año.

**Concejal Gachón:** Agrega que el comportamiento de nuestras comunidades es muy difícil de cambiar.

**Concejal Rivera:** Consulta en el nivel de estadística de los niños si tienen alguna certeza de la cantidad de niños que sufren diabetes, porque a él le llama la atención que menores de 15 años tengan diabetes.

**Concejal Bueno:** Agrega que los menores de 15 años, ya viene diagnosticados de mucho antes.

**Srta. Paula Fernández:** Señala que en los niños con diabetes hay factores genéticos y la cultura de la alimentación, muchas familias no destinan presupuesto a alimentos saludables, sino que prefieren la comida rápida, bebidas, exceso de consumo de pan.

**Concejal Gachón:** Manifiesta su preocupación por la proliferación de negocios de comida rápida.

**Srta. Paula Fernández:** Expresa que además de que los cupos son pocos, las horas para trabajar en el programa también son reducidas.

**Srta. Manuel Marín:** Presenta a la funcionaria Romanét Moreno, señala que es una funcionaria nueva, está reemplazando a Karla Mesina, que renunció la semana pasada, expresa que la nueva profesional es de la comuna, del sector El Polígono, matrona con experiencia.

**Concejal Marchant:** Saluda a la nueva profesional, le da la bienvenida y le pide que se destaque por su trabajo y profesionalismo y no se contamine.

**Srta. Romanét Moreno:** Señala que está a cargo del programa espacio amigable y de atención primaria para el adolescente, está destinado principalmente para usuarios de entre 10 y 19 años de edad, los ámbitos que abarca son salud sexual y reproductiva, que se trabaja en el área promos, con temáticas como el embarazo adolescente, la violencia en la pareja, las infecciones de transmisión sexual, el VIH; también trabaja un psicólogo en el área de salud mental, con quienes abarcan temáticas como conductas suicidas, la depresión, el consumo de alcohol y drogas y también la salud nutricional. Agrega que este programa tiene un presupuesto 12.803.000.-

**Concejal Flores:** Pregunta qué pasa con el tema de los preservativos que se iban a poner en los establecimientos, señala que él en alguna oportunidad pidió por acuerdo de concejo, porque en la comuna de Renca se habían instalado los primeros dispensadores de preservativos en los colegios.

**Srta. Romanét Moreno:** Responde que en Cefam de El Melón hay un dispensador de preservativos y en Nogales también.

**Sr. Manuel Marín:** Señala que en los cuatro centros de salud de la comuna hay dispensadores de preservativos gratuitos, y fuimos los primeros en instalarlos, según lo que informó el servicio Viña del Mar Quillota.

**Concejal Flores:** Manifiesta su alegría por ese hecho, pero de igual manera plantea que se debiera trabajar ese tema en los colegios, porque en una oportunidad se había hablado.

**Sr. Manuel Marín:** Explica que la metodología es que las matronas cautivan a los alumnos, para poder invitarlos a los centros y poder darles las charlas. Agrega que de igual manera se ha estudiado el tema que plantea el Concejal Gachón.

**Concejal Flores:** Manifiesta que en Renca se le puso el valor de \$100.- al preservativo, no para que se les cobrara, sino que para que controlaran los que sacaban de los dispensadores.

**Sr. Ángelo Estay:** Señala que si bien la intervención es la entrega del preservativo, no hay que descuidar la educación que se está realizando con el equipo interdisciplinario.

**Concejal Lineros:** Consulta si el programa hace que haya una interrelación con los establecimientos educacionales.

**Srta. Romanét Moreno:** Responde que para cumplir las metas hay que aplicar una encuesta de salud que detecta riesgo psicosocial también, ahora tenemos el 70% del recurso asignado, de deben cumplir 500 encuestas a nivel comunal y como son muchas fichas, se hizo la contratación de otra matrona, a la que se le paga por encuesta aplicada, hasta el momento está cumplida la meta hasta abril, lo que permitió un ingreso de \$3.139.000.- Agrega que las matronas trabajan en El Melón y Nogales y son 9 horas semanales en cada centro, la nutricionista trabaja 3 horas en cada distrito y el psicólogo también 3 horas en cada lugar. Agrega que se está interiorizando de las actividades que estaban programadas en los colegios, lo que ya está coordinado en todos los establecimientos con charlas y dando a conocer este programa porque no todos lo conocen.

**Concejal Lineros:** Pregunta si el programa lo van a evaluar.

**Srta. Romanét Moreno:** Responde que como ella está recién llegando tiene que tener una reunión con los profesionales e interiorizarse bien.

**Sr. Manuel Marín:** Presenta el programa de acompañamiento psicosocial que será presentado por Elizabeth Bernal, porque el referente está con permiso.

**Srta. Elizabeth Bernal:** Expresa que el acompañamiento psicosocial, dentro de los usuarios que tienen son usuarios de alto riesgo psicosocial de 6 a 24 años, actualmente se están atendiendo 30 usuarios, agrega que como criterios de ingreso para el programa tenemos depresión, situaciones de violencia, abuso sexual, intentos de suicidio, adolescentes gestante, pacientes psiquiátricos severos y vulneración de derechos.

**Concejal Marchant:** Pregunta con cuántos cupos cuentan.

**Srta. Elizabeth Bernal:** Responde que actualmente cuentan con 30 usuarios.

**Concejal Marchant:** Pregunta si hay un límite de ingreso.

**Srta. Elizabeth Bernal:** Responde que del servicio le piden 29, pero tienen 30 ingresados.

**Concejal Marchant:** Consulta si el ingreso lo puede realizar cualquier profesional y no sólo un psicólogo, porque pueden en el colegio ver que a un niño se les está vulnerando en sus derechos.

**Srta. Elizabeth Bernal:** Responde que tiene derivaciones de los colegios, de los Cefam y de otros programas, como PIE. Las acciones que genera el programa son principalmente en tres aristas: vinculación, que es averiguar cuáles son los casos y si cumplen con los criterios de ingreso; articulación que es revisar qué es lo que necesito en estos casos para articular en redes, por ejemplo con salud mental, tribunal de familia y el acompañamiento que es la otra área que trabajan que tiene que ver con visitas, llamadas telefónicas y también coordinación con colegios, para poder monitorear todas las áreas.

**Concejal Lineros:** Expresa que el fin de semana estuvo en la calle Manuel Rodríguez, en la última calle y habían dos damas en situación de calle, los vecinos le comentaban que ellas no dejan dormir en la noche con sus gritos y él las vio temprano en estado de ebriedad, y pregunta si el programa las puede acoger, porque claramente ellas exceden los 24 años.

**Srta. Elizabeth Bernal:** Responde que si hay niños en ese grupo familiar se pueden incluir en el programa ya ahí se interviene a toda la familia.

**Sr. Ángel Estay:** Aporta que se pueden incluir en el programa de alcohol que se desarrolla en los centros de salud, que también es un programa compuesto por un equipo multidisciplinario.

**Concejal Gachón:** Consulta si existe un programa de salud mental dentro del Consultorio.

**Srta. Elizabeth Bernal:** Responde que sí y con ese programa trabajan de manera muy integrada y se monitorean en conjunto.

#### **Puntos Varios:**

**Concejal Lineros:** En un punto vario, solicita se les expongan los trabajos que se están haciendo en la planta de aguas servidas por parte de la empresa.

**Concejal Rivera:** Expresa que eso quiere pedir él, saber quién es el contratista, quien hizo los contratos, cuáles son las obras y que eso se explique acá.

**Concejal Marchant:** solicita se haga un concejo ahí, el próximo miércoles 15 venga el contratista, vean el contrato y las rendiciones porque son \$285 millones y posteriormente se vaya a terreno, porque el papel da para mucho.

**Concejal Flores:** Opina que sería bueno ver los trabajos que se realizaron.

**Concejal Bueno:** recuerda que eso ya se pidió hace unos dos o tres concejos atrás.

**Concejal Flores:** Opina que se saque un acuerdo de concejo.

**Concejal Gachón:** Señala que la que debe poner los puntos en tabla es la Alcaldesa, a lo que él tiene una opinión diferente, porque si el Concejo toma el acuerdo de que vaya algo en tabla, debe ir en tabla.

**Concejal Flores:** Recuerda que cuando tenía la administración de la planta Don Antonio Guerrero, sacaron un acuerdo de Concejo para poner fin al contrato y no querían y vino el asesor jurídico revisó la ley y dijo que sí por acuerdo de Concejo se puede poner término al contrato.

**Secretaría Municipal:** Prefiere hacer las consultas al abogado.

**Concejal Lineros:** Respecto de lo que están tratando, lo que él sabe es que si los Concejales definen un punto, eso debe ir en la tabla, porque es un petitorio del cuerpo colegiado y la Alcaldesa no puede decir que no, porque es un acuerdo de los Concejales.

**Secretaría Municipal:** Expresa que lo que ella recuerda de la Ley es que los concejales tiene derecho a llamar a un Concejo extraordinario con un cuórum definido y en una sesión en particular. Incluir un tema en una tabla ordinaria no lo cree factible.

**Sr. Alejandro Borbarán:** (La Secretaría Municipal le plantea la situación) Responde que tendría que ser extraordinario y con cuórum, agrega que en el reglamento interno del Concejo, específicamente en el artículo 13 dice que la tabla del Concejo ordinario la confecciona el Alcalde y solamente da la alternativa el artículo 14, en una sesión ordinaria que convoque el Alcalde o 1/3 de los concejales.

**Concejal Marchant:** Señala que entonces el miércoles 15 tienen concejo ordinario a las 09:00 hrs. y a las 11:00 hrs. citan a concejo extraordinario.

**Secretaría Municipal:** Consulta si debe quedar registro del acuerdo en esta acta.

**Sr. Alejandro Borbarán:** Responde que sí.

**Concejal Bueno:** Llama a Sanción acuerdo para realizar concejo extraordinario para el miércoles 15 a las 11: hrs. para abordar el tema de la planta de aguas servidas, con presencia del contratista y salida a terreno, además de la exposición de los dirigentes.

<b>Sr. Ferdinand Gachón Jerez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Rivera Rojas</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Flores Olivares</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Johao Marchant Valenzuela</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Jaime Lineros Díaz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Eduardo Bueno</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N° 72: Aprobado con 6 votos a favor.**

**Concejal Bueno:** Cierra el concejo ordinario a las 12:08 hrs.

 VIVIANA GARCIA GALLARDO  
SECRETARIA MUNICIPAL